

**INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO  
2.009**

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE COMERCIO EXPORTACION Y TURISMO "COMEXTURSA" S.A  
Ciudad.

**Conforme con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías cumpla en remitirles a Ustedes, mi informe de Comisario, una vez que examinado los Estados Financieros de la Empresa, se realizó pruebas selectivas de acuerdo a procedimientos de Auditoria de aceptación general en el Ecuador.**

- El contador de la empresa, proporcionó la información contable y los movimientos de diarios que confirma el desenvolvimiento operativo de la compañía.
- Actas Generales de Junta de Socios, Libros de Participaciones, y otros documentos importantes se encuentran guardados con seguridad.

**Atentamente**

*Daniela Zambrano*  
**Maria Daniela Zambrano.  
COMISARIO**

